

REVIEWS

LEGALINDUSTRY

EDICIÓN 21 N°2 | MARZO 2025

Corresponsabilidad como un factor clave para alcanzar la equidad de género en Chile

Por **Fernando Arab**

Exsubsecretario del Trabajo, y socio principal de Arab Abogados

ENTREVISTA

María José Díaz, gerente general de **ChileMujeres** sobre los avances y desafíos de la equidad de género en las empresas

CHILE

En **LEGAL MANAGEMENT**

desde **Carey**

el socio administrador **Pablo Iacobelli**, expone el compromiso de la firma con la excelencia, la innovación y colaboración global

COBERTURA CHILEMUJERES

Lanzamiento del **Sexto Reporte de Indicadores de Género en las Empresas en Chile**, realizado por ChileMujeres junto a los Ministerios de Hacienda y Economía

InHouse Practice

Constanza Salas
Cervecería AB InBev Chile

Un análisis del LegalTech y sus oportunidades



LEGAL MANAGEMENT

“En Carey entendemos que la capacidad de adaptarnos a todos estos cambios, por medio de la continua capacitación y nuestra reinención, es fundamental para seguir a la vanguardia”.

Pablo Iacobelli

Pablo Iacobelli es socio administrador de Carey y uno de los miembros a cargo del Grupo Corporativo / Fusiones y Adquisiciones. Asesora a clientes nacionales e internacionales en derecho corporativo, transacciones de M&A, mercado de valores, agroindustria, seguros e inversión extranjera.

Ha sido ampliamente reconocido por prestigiosas publicaciones internacionales como **Chambers and Partners**, **The Legal 500**, **Latin Lawyer** e **IFLR1000**, entre otras. Fue nombrado Abogado del Año en diversas áreas por Best Lawyers.

Es *officer* del Comité Corporativo, Fusiones y Adquisiciones y miembro de la **International Bar Association (IBA)**. Anteriormente, fue presidente del Latin American Regional Forum de dicha asociación. Entre el 2015 y el 2018 fue director de World Services Group. Además, trabajó como asociado extranjero en Simpson Thacher & Bartlett en Nueva York en 1998.

Pablo se graduó de la Universidad Católica de Chile y cuenta con un LLM. de la Duke University.

Carey ha sido reconocida consistentemente como la Firma del Año en Chile y recientemente ha obtenido premios internacionales. ¿Cuáles considera que son los factores clave que han permitido a la firma mantener este nivel de excelencia y reconocimiento en el competitivo mercado legal chileno e internacional?

Nuestra trayectoria y reconocimiento internacional son el resultado del gran trabajo en equipo de las casi 600 personas que trabajan en el estudio y a la confianza que nuestros clientes depositan día a día en nosotros.

Nuestro compromiso con la excelencia, la ética profesional y la innovación en la prestación de servicios legales, combinados con una profunda experiencia en múltiples áreas del derecho, una visión estratégica y un enfoque multidisciplinario, nos ha permitido abordar los desafíos más complejos de nuestros clientes con soluciones integrales y eficaces.

Por otro lado, el sistema de gobernanza interno de Carey, que promueve el trabajo

colaborativo, ha sido fundamental en el éxito del estudio. Fuimos el primer estudio en Chile en institucionalizarnos, a fines de los 70, cuando adoptamos un modelo bien definido y regulado. Esto se complementa con una visión de mucha apertura, colaboración con firmas extranjeras, y con nuestra activa participación en organismos y asociaciones internacionales como la *International Bar Association* (IBA), ABA, WSG, Terralex, PRAC, ELA, entre otras, que han sido claves para darnos a conocer internacionalmente.

En un entorno legal global en constante evolución, especialmente con avances tecnológicos y cambios regulatorios, ¿cómo se prepara Carey para enfrentar estos desafíos y adaptarse a las nuevas tendencias que impactan la práctica legal?

Nuestro equipo es nuestro mayor activo. Contamos con profesionales altamente capacitados y en constante formación, lo que nos permite, no sólo mantenernos a la vanguardia en tendencias legales y regulatorias, si no también anticiparnos a los cambios del mercado.

El mundo enfrenta actualmente desafíos muy importantes, impulsados por la digitalización, la automatización de procesos y la creciente complejidad de los marcos regulatorios. Observamos grandes desafíos en materia de seguridad y ciberseguridad, de tecnología, sostenibilidad, propiedad intelectual, respeto por los acuerdos internacionales y la certeza jurídica a nivel global. En Chile se suma el desafío de lo que acá llamamos la "permisología", es decir, las autorizaciones administrativas que se requieren para el desarrollo de los proyectos. Todos estos son aspectos claves para que las empresas puedan invertir con claridad en las reglas del juego.

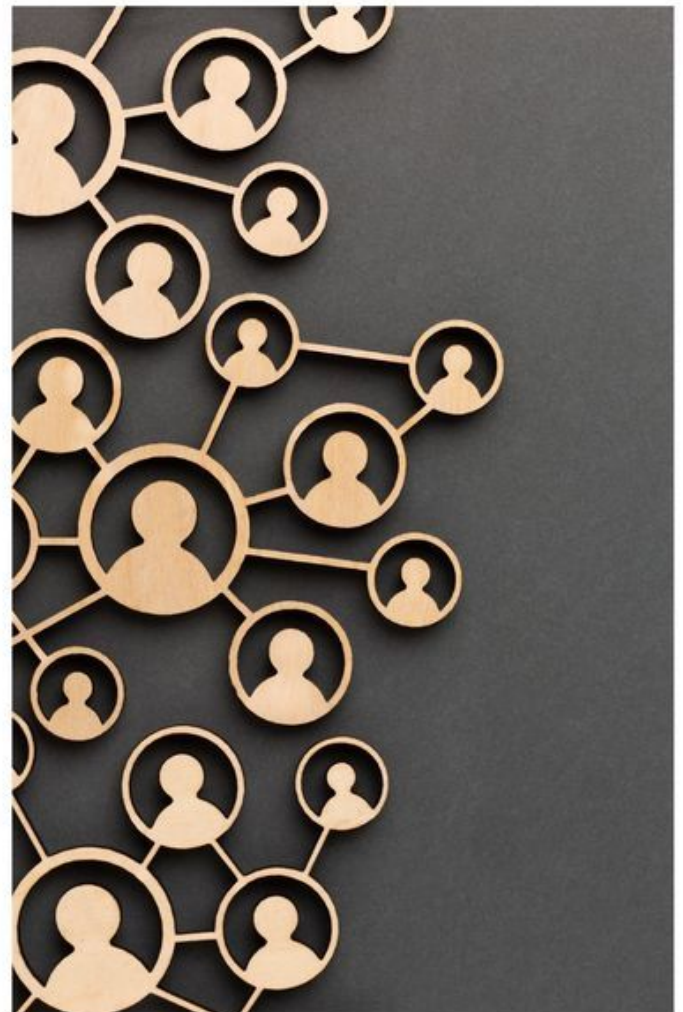
En Carey entendemos que la capacidad de adaptarnos a todos estos cambios, por medio de la continua capacitación y nuestra reinención,

es fundamental para seguir a la vanguardia. Por eso somos activos en la búsqueda de soluciones que nos permitan acompañar a nuestros clientes de manera decidida en sus desafíos.

La diversidad y la inclusión son temas cada vez más relevantes en el ámbito corporativo y legal. ¿Qué iniciativas ha implementado Carey para promover la diversidad de género y la inclusión dentro de la firma, y cómo evalúa su impacto en la cultura organizacional y en la prestación de servicios legales?

En Carey creemos profundamente en el aporte que cada uno puede realizar desde su individualidad, valorando la riqueza de la diferencia.

Estamos comprometidos con la diversidad, la equidad de género y la inclusión. Fomentamos el respeto por las diferencias para promover los aportes únicos de cada persona a la firma.



"El nombramiento de Jaime Carey como presidente de la IBA es un reconocimiento a su liderazgo y trayectoria, es motivo de orgullo para nosotros y para la profesión en Chile en general".

- Promovemos iniciativas orientadas a reducir las brechas de género existentes en la profesión legal y superar las barreras que enfrentan las mujeres para ingresar y permanecer en la firma.
 - En 2015 Carey lanzó "Aprendiendo a Liderar", un programa de mentoría para apoyar y promover el desarrollo de abogadas jóvenes en sus carreras profesionales. En 2016, este programa de mentoría fue reconocido como el mejor de América Latina por Chambers & Partners.
 - En 2024 nuestra firma puso en marcha una nueva iniciativa: *Carey Women*, un programa de desarrollo interno enfocado en nuestras asociadas mujeres, para promover espacios de conversación que fomenten la conexión entre mujeres.
 - Seminarios, talleres y presentaciones a cargo de destacados expertos en Chile, enfocados en temas de género, bienestar y salud integral. Hemos realizado seminarios abiertos para toda la industria legal, que han reunido a más de 700 profesionales de firmas locales y extranjeras. A nivel interno, hemos realizado cerca de 20 charlas sobre estos temas con destacados expositores locales y extranjeros.
 - Contamos con una política de igualdad salarial entre mujeres y hombres.
 - Fomentamos la corresponsabilidad parental con el objetivo de ayudar a equilibrar los roles de hombres y mujeres.
 - Implementamos un sistema de trabajo híbrido.
 - Pagamos la remuneración completa durante la licencia prenatal y postnatal, incluyendo la licencia de maternidad extendida y la licencia de paternidad.
 - Extendemos la licencia de paternidad para todos los padres de niños recién nacidos por un periodo de hasta 30 días.
 - Estamos comprometidos con la inclusión laboral de personas con discapacidad:
 - Junto a Fundación Complementa, apoyamos un programa de inclusión para personas con Síndrome de Down desde 2016.
 - Tenemos una alianza con la Universidad Andrés Bello a través de su Programa de Diplomado en Competencias Laborales, iniciativa orientada a la formación sociolaboral de jóvenes con discapacidad cognitiva, intelectual y/o del desarrollo.
 - Estudiantes del programa se incorporan a nuestra firma como pasantes para acompañarlos en su proceso de adaptación a la vida laboral.
 - Promovemos la contratación de profesionales extranjeros para enriquecer la cultura de nuestros equipos.
- Estos esfuerzos impactan positivamente nuestra cultura organizacional y fortalecen nuestra capacidad de comprender las necesidades de nuestros clientes desde una perspectiva más amplia y global.
- Con la reciente designación de Jaime Carey como presidente de la International Bar Association, ¿cómo visualiza la firma su**

papel en la configuración de la agenda legal internacional, y qué estrategias implementará para transformar esta oportunidad en beneficios concretos para sus clientes y para el fortalecimiento del marco jurídico en Chile?

El nombramiento de Jaime Carey como presidente de la IBA es un reconocimiento a su liderazgo y trayectoria, es motivo de orgullo para nosotros y para la profesión en Chile en general, y representa una oportunidad única para promover la participación de Chile en la discusión de temas clave que impactan la práctica legal a nivel global. Asimismo, para Carey, este nombramiento refuerza nuestra vocación de ser un puente entre el derecho local y las mejores prácticas internacionales.

A través de este nuevo rol en la IBA, Jaime Carey espera fomentar el espíritu de unidad en dicha organización, con especial foco en las regiones menos representadas, especialmente Asia y

África, así como también estrechar lazos dentro de Latinoamérica y avanzar hacia el logro de la paridad de género en la profesión legal.

Con su experiencia y trayectoria pretende aumentar la visibilidad de la región, mostrando sus atracciones y oportunidades, lo que es muy importante dado su potencial como destino de inversión para grandes economías como China o Estados Unidos.

También destaca la integración de la inteligencia artificial en las actividades de la IBA, como herramienta, por ejemplo, para llegar, mediante la traducción simultánea, a países donde el inglés no es el idioma nativo. Asimismo, a través de inteligencia artificial, la idea es crear una enorme base de datos que sea fácil de usar, lo que permitirá que muchos proyectos preexistentes realizados por los diversos comités y grupos de trabajo de la IBA sirvan para implementar nuevas iniciativas.



Derecho del consumo: estadísticas 2024 y proyecciones 2025

El año 2024 marcó importantes avances y desafíos en el ámbito del derecho del consumo en Chile, destacándose en áreas clave como acciones colectivas, procedimientos voluntarios colectivos (PVC), circulares interpretativas y reglamentos. Así como la presencia de actores clave como las asociaciones de consumidores y el SERNAC.

Se registraron 21 acciones colectivas en 2024, siendo la cifra más baja en los últimos cinco años. De éstas, el SERNAC presentó 11, las asociaciones de consumidores 8, y 2 fueron iniciadas por grupos de consumidores. Las principales demandas estuvieron relacionadas con la interrupción de servicios básicos como agua potable y electricidad (12 casos), seguidas de conflictos con empresas financieras, aseguradoras, turismo, telecomunicaciones y aerolíneas.

Respecto a los PVC, 24 de ellos se iniciaron en 2024, la cifra más alta desde la implementación de esta herramienta en 2019, marcando una tendencia de cara al 2025. El SERNAC inició 20 de estos procedimientos, mientras que 4 fueron solicitados por proveedores. Las temáticas más comunes incluyeron la interrupción de servicios básicos (13 casos), incumplimientos en comercio electrónico y problemas en telecomunicaciones, inmobiliarias y financieras. Sin embargo, no se registraron PVC iniciados por asociaciones de consumidores.

Circulares interpretativas: El SERNAC emitió solo tres circulares interpretativas en 2024, siendo éste el año con menor cantidad de circulares desde 2019. Éstas abordaron temas como transporte aéreo, mecanismos de indemnización en procedimientos colectivos y consumo sostenible.

Reglamentos: El Ministerio de Economía dictó dos nuevos reglamentos en 2024, que entrarán en vigor en 2025. Estos regulan la exclusión del derecho a retracto y la información sobre precios por unidad de medida. Sin embargo, algunos reglamentos clave, como el de información al consumidor de créditos hipotecarios y el de cobranza extrajudicial, permanecen pendientes.



Kureusa Hara
(Associate)
khara@carey.cl



Eduardo Reveco
(Associate)
ereveco@carey.cl

Proyecto de Ley "SERNAC Te Protege": Este proyecto de ley, cuyo objetivo principal es otorgar facultades sancionatorias al SERNAC para fortalecer su capacidad regulatoria, sigue en discusión en la Cámara de Diputados. Durante 2024, avanzó con la presentación de indicaciones y se le otorgó urgencia calificada para su despacho.

A modo de conclusión, el año 2024 destacó por un aumento en la solicitud de PVC y una disminución en las acciones colectivas y circulares interpretativas. El SERNAC lideró en la interposición de acciones colectivas y PVC, mientras que las asociaciones de consumidores no presentaron denuncias fundadas para iniciar PVC. Los temas más recurrentes fueron la interrupción de servicios básicos y conflictos en comercio electrónico y telecomunicaciones. Las estadísticas reflejan un panorama en evolución y tendencia, con desafíos pendientes en reglamentación y fortalecimiento institucional para proteger a los consumidores.



About the Firm

By clicking this button, you will unveil the Law Firm's history, success, biggest achievements, and more in an especially produced video. Welcome to the *Carey* experience.



Practice Area News

Aprueban indicaciones que dan obligatoriedad a la respuesta de los reclamos de consumo frente a SERNAC. El Congreso aprobó medidas que obligan a las empresas a responder reclamos al SERNAC en 10 días hábiles, ampliables a 20 en casos excepcionales. El incumplimiento puede sancionarse con hasta 100 UTM, mientras que la entrega de información falsa será denunciada al Ministerio Público. Los reclamos resueltos generarán acuerdos vinculantes y los no resueltos podrán derivar en denuncias legales. Estas medidas, que son parte del proyecto "SERNAC Te Protege", refuerzan los derechos de los consumidores y exigen mayor responsabilidad empresarial. Para más información vea [AQUÍ](#).

Nuevo Código de Ética Publicitario: Código chileno de ética publicitaria integra directrices para el uso de IA. El CONAR publicó la séptima edición del Código Chileno de Ética Publicitaria, incluyendo directrices sobre inteligencia artificial, regulación de influencers, protección de datos, representación de menores y publicidad medioambiental. Esta actualización busca promover prácticas éticas y responsables en la publicidad en Chile. Para más información vea [AQUÍ](#).

Nueva Ley N° 21.708 establece deberes para los proveedores de telecomunicaciones. La Ley N° 21.708, publicada el 15 de noviembre de 2024, obliga a los proveedores de telecomunicaciones a informar sobre planes más económicos, permitir cambios gratuitos y actualizar precios en sus plataformas. La normativa entró en vigencia inmediatamente. Para más información vea [AQUÍ](#).

In the Firm

• **Jaime Carey, presidente ejecutivo de Carey**, el estudio más grande de Chile, fue designado presidente de la **International Bar Association (IBA)**, cargo que asumió el 1 de enero de 2025. Esta es la primera vez que un abogado chileno ocupa un cargo de esta envergadura en la IBA y es el cuarto latinoamericano en presidir dicha organización. Para más información vea [AQUÍ](#).



/Carey

REVIEWS

LEGAL INDUSTRY

